

D. David Lozano Rodríguez, Técnico de Animación Comunitaria del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, emite el siguiente INFORME sobre la valoración del SOBRE B de los proyectos técnicos presentados para el LOTE Nº 3.- GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL “BOSQUE DE VALORIO” dentro del CONTRATO "SERVICIO DE GESTIÓN DE LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES “LA ALDEHUELA”, “PABLO MONTESINO” Y “BOSQUE DE VALORIO”, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación.

PRIMERO.- OFERTAS A VALORAR:

Plica nº 1.- Correspondiente a la Empresa **GRUPO ATENCION A DEPENDIENTES S.L.**, con C.I.F. nº: B24599888, representada por D^a Elena Miguelez Valdés. Presenta la oferta técnica en el sobre B, para el Lote 3, en un fichero en formato pdf denominado “PROY BOSQUE DE VALORIO”.

Presenta un proyecto redactado en 50 páginas, incluyendo índice y cláusula de confidencialidad.

SI **NO** - **CUMPLE** con la condición de la extensión del proyecto técnico, así como las características que indica el pliego (tamaño DIN-A4, interlineado sencillo, tipo de letra Arial, y Tamaño de Fuente 11).

Plica nº 4.- Correspondiente a la Empresa **MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA, S.L.**, con C.I.F. nº: B18899534, representada por D^a. Zoraida Almendros Guirado. Presenta la oferta técnica en el sobre B, para el Lote 3, en un fichero en formato pdf denominado “PROYECTO TECNICO LOTE 3- E.I.M BOSQUE DE VALORIO MAY 24_signed”

Presenta un proyecto redactado en 50 páginas, incluyendo índice y cláusula de confidencialidad.

SI **NO** - **CUMPLE** con la condición de la extensión del proyecto técnico, así como las características que indica el pliego (tamaño DIN-A4, interlineado sencillo, tipo de letra Arial, y Tamaño de Fuente 11).

Plica nº 5.- Correspondiente a la Empresa **ASOCIACIÓN BELEROFONTE**, con C.I.F. nº: G37519253, representada por D. Juan Alberto Solano Barba. Presenta la oferta técnica en el sobre B, para el Lote 3, en un fichero en formato pdf denominado “Proyecto - Escuela municipal Bosque de Valorio”.

Presenta un proyecto redactado en 42 páginas, incluyendo índice, no figura cláusula de confidencialidad.

SI **NO** - **CUMPLE** con la condición de la extensión del proyecto técnico, así como las características que indica el pliego (tamaño DIN-A4, interlineado sencillo, tipo de letra Arial, y Tamaño de Fuente 11).



SEGUNDO.- VALORACIÓN DE LA OFERTA DE LA PLICA Nº 1 CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA GRUPO ATENCION A DEPENDIENTES S.L, CON C.I.F. Nº: B24599888:

1. - PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (HASTA 18 PUNTOS).

CRITERIOS	PUNTUACIÓN OTORGADA	VALORACIÓN
1.1) Análisis del contexto de la escuela y destinatarios. Plantear la organización de espacios, organización del alumnado, personal y organigrama del centro.	1,00	El contexto es muy genérico de la ciudad de Zamora, se dan datos poblacionales y de servicios pero no se centra en lo que es específicamente el contexto de la escuela infantil objeto del contrato, ni tampoco en las características de su población destinataria. En cuanto a la organización de espacios y alumnados está correctamente definido en base a su metodología. En cuanto a la organización del personal y organigrama del centro está escasamente definido, sin explicación de las funciones de cada departamento en relación con la escuela infantil.
1.2) Documentos que debe elaborar el centro y metodología para su elaboración.	0,50	En este punto no indica los documentos a elaborar y la metodología para hacerlo. Si presenta una metodología general de trabajo en diversas áreas pero no es exactamente el objeto de este punto.
1.3) Estructura y metodología para el desarrollo del proyecto educativo del centro.	1,00	Metodología, define correctamente y enumera sus principios metodológicos. Temporalización, explicada básicamente y nada desarrollada. Recursos, explicados básicamente y nada desarrollados.
1.4) Descripción de los objetivos y contenidos del centro. Propuesta pedagógica.	1,50	Objetivos en base a la normativa. Correctamente definidas competencias y contenidos. Si detallan al menos una unidad didáctica como ejemplo.
1.5) Proyectos específicos y desarrollo de actividades complementarias.	0,50	Presentan una relación de lo que pueden hacer en base a la normativa sin detallar. No hay actividades complementarias como tal, el centro debe desarrollar las actividades del proyecto educativo todo el año, incluido el periodo no lectivo.
1.6) Procedimiento, metodología y herramientas para la Información a las familias, implicación en el centro y formas resolución de conflictos con las familias.	1,00	Propone actuaciones básicamente definidas en cuanto al procedimiento y metodología, en cuanto al uso de herramientas digitales están bien descritas. Implicación de las familias, hace una descripción somera de las mismas. Resolución de conflictos, no figura.
1.7) Sistemas de	1,00	Correcto establecimiento de criterios,



<p>coordinación, y trabajo del equipo educativo. Organización de horarios y sustituciones del personal. Formación de los/las trabajadores/as del centro.</p>		<p>compromisos y deberes en relación al personal, pero hay una ausencia de descripción de las reuniones de coordinación necesarias y su temporalización. Somera explicación del personal adscrito según el pliego con un horario establecido, pero no se propone ninguna flexibilidad o explicación sobre las sustituciones. Correcta explicación de los objetivos y la propuesta de formación del personal está escasamente desarrollada y temporalizada.</p>
<p>1.8) Grado de adaptación a la diversidad (individual y familiar). Coordinación con recursos sociales.</p>	<p>1,00</p>	<p>Los objetivos, herramientas y metodología del Plan de Atención a la Diversidad están básicamente definidos, no contextualiza el posible alumnado, ni los objetivos en relación a los posibles implicados. En materia de coordinación con los recursos sociales, solamente sería con el Ayuntamiento de Zamora, sin contar con recursos fundamentales como es la Unidad de valoración y atención a personas con discapacidad o menores de la Junta de Castilla y León, así como otros recursos y asociaciones.</p>
<p>1.9) Formas de inclusión en la programación del centro de la igualdad de género, concienciación medioambiental y otros valores.</p>	<p>1,50</p>	<p>Cuenta con un Plan de igualdad y compartirán algunas ideas con el II Plan Municipal de Igualdad. Plantean objetivos de igualdad de género con las familias bastante generales y sin plantear objetivos destinados además de con las familias con los niños/as. Si plantean actividades adecuadas para las familias y para los menores. En cuanto al educación ambiental desarrollarán de su Proyecto Educativo un Plan Verde, desarrollan bastantes objetivos con relación al medio ambiente, siendo algunos alcanzables y otros se valoran difícilmente alcanzables desde la escuela. No describe actividades concretas para los menores en esta materia y tampoco menciona otros valores a trabajar.</p>
<p>TOTAL</p>	<p>9,00</p>	

2. - PROYECTO DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN (HASTA 10 PUNTOS).

CRITERIOS	PUNTUACIÓN OTORGADA	VALORACIÓN
-----------	---------------------	------------



2.1) Descripción de las funciones de la directora y la metodología a emplear por la dirección del centro.	1,50	Las funciones están correctamente definidas, no incluye funciones que son importantes para el Ayuntamiento de Zamora, como el control del uso de los servicios complementarios prestados para el cobro mensual del Ayuntamiento y gestión del proceso de acceso al centro y matriculaciones. Prácticas comunes en cuanto a la metodología correctamente definidas.
2.2) Descripción de la relación de la dirección del Centro con el Ayuntamiento de Zamora, documentos y tareas a desarrollar. Propuestas de mejora.	1,00	Descripción escasa de los documentos y tareas, sin detallar. Plantea propuestas básicas y necesarias para el correcto desarrollo del contrato, como reuniones con las diferentes entidades que intervengan educativamente en la escuela, realizando encuestas para valorar la calidad del servicio.
2.3) Descripción de la relación de la dirección del Centro con la Dirección Provincial de Educación, documentos y tareas a elaborar.	0,50	No detalla ninguno de los documentos y tareas a desarrollar en relación con la Dirección Provincial de Educación, solamente la predisposición de la empresa a impulsar las relaciones, realizar encuestas de satisfacción y atender las reclamaciones y quejas.
2.4) Descripción de la Temporalización y determinación del mantenimiento del centro. Medidas de ahorro energético en el centro.	1,50	Presenta un plan de mantenimiento y un cuadrante con las instalaciones y su mantenimiento y revisión. El mantenimiento de la caldera se considera escaso una vez al año. Aporta medidas adecuadas para el ahorro energético en el centro, desarrollando las ideas de la guía de buenas prácticas en materia de eficiencia en los centros docentes de la Junta de Castilla y León.
2.5) Plan de emergencias del centro y simulacros. Mantenimiento del botiquín.	1,50	Plan de autoprotección, no detalla el contenido del plan. Secuencia de actuación, correctamente definido. Equipo de emergencia, no indica quienes compondrían el equipo de emergencia de la escuela y sus funciones, salvo la figura del director como coordinador responsable. Secuencia de acciones en caso de evacuación (punto de encuentro), si describe el simulacro. Mantenimiento del botiquín, correcta revisión y reposición.
TOTAL	6,00	



3. - PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE COCINA Y COMEDOR (HASTA 8 PUNTOS).

CRITERIOS	PUNTUACIÓN OTORGADA	VALORACIÓN
3.1) Organización y desarrollo del comedor escolar. Implicación de la cocina en el proyecto educativo del centro.	1,00	Objetivos educativos del servicio del comedor, adecuadamente definidos. Información diaria a las familias y asesoramiento de modelos alimentarios, someramente definidos. Implicación de la cocina y actividades básicamente definidas.
3.2) Grado de adaptación de los menús, a las edades y necesidades especiales de los niños/as.	1,00	Consideran en la elaboración de los menús las recomendaciones existentes de las autoridades y establecen sus pautas nutricionales, en este punto no menciona la contratación de ninguna consultoría nutricional específica para Escuelas Infantiles, que sería lo deseable. Describen de forma precisa adaptaciones varias según sea por la etnia, enfermedad, alergias e intolerancia. Se valora tener un protocolo para las alergias e intolerancias alimentarias. Escasamente precisa al no incluir ejemplos de menús, ni símbolos de alérgenos.
3.3) Propuesta para la supervisión y control de los menús y alimentos ofrecidos en el centro y conservación de los mismos.	1,00	Indica que estarán supervisados por dietista y nutricionista experimentado sin detallar quien va a ser o qué tipo de contratación van a realizar para supervisión, con lo que se considera poco precisa. Destacable la compra de alimentos de proximidad a productores locales. Adecuada presencia de productos de menús estacionales con alimentos de temporada, pero someramente descritos. Adecuada idea de comedor escolar sostenible y saludable, escasamente definida su materialización.
3.4) Perfil/ funciones del cocinero/a y su formación específica.	1,50	Destaca por la amplia descripción del perfil, las funciones la entrada al servicio de la cocina y comedor, las explicaciones precisas de la preparación in situ y las explicaciones de la toma de muestras testigo. En cuanto a la formación específica se queda escaso sin plantear una formación específica, ni temporalizar.
TOTAL	4,50	



4. - PROYECTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO (HASTA 8 PUNTOS).

CRITERIOS	PUNTUACIÓN OTORGADA	VALORACIÓN
4.1) Descripción de los sistemas de evaluación interna del desarrollo del proyecto educativo y las educadoras del centro.	1,00	Plantean el modelo de evaluación de la Consejería de Educación que es el Modelo de Autoevaluación para Organizaciones Educativas de Castilla y León, que permitirá a los centros y servicios educativos de nuestra Comunidad evaluar, de forma sencilla pero rigurosa, la calidad de su gestión organizativa y educativa, no lo detallan y desarrollan de aplicación en la escuela infantil objeto del contrato. Establecen una evaluación del proyecto educativo propio en relación a unos puntos de interés que si figura detallados. Implicación de del personal docente en el proceso de evaluación mediante un Sistema de gestión del desempeño que detalla. No describe reuniones de evaluación conjunta. No describen la evaluación de los niños/as en cuanto su progreso mensual.
4.2) Descripción de los sistemas de evaluación interna de los servicios de alimentación y mantenimiento de las instalaciones.	1,00	Nula explicación en cuanto al protocolo para el análisis de peligros y control de puntos críticos (APPCC). Si presenta un programa de control del mantenimiento de la cocina, con una ficha de ejemplo y otra ficha sobre las prácticas correctas de higiene de la misma. No explica nada sobre auditorías a este respecto.
4.3) Descripción de los posibles sistemas de control y evaluación externos del servicio.	1,50	Colaboración con la consultoría ZITEC para la evaluación de la seguridad alimentaria e higiene. Evaluación externa planteada a través de la Dirección Provincial de Educación, mediante el programa de evaluación del Sistema Educativo de la Junta de Castilla y León. Evaluación del Servicio educativo a través del modelo EFQM (versión 2020). Consultoría ZITEC. Presenta tres sistemas de evaluación externa correctamente expuestos Descripción escasa del proceso de evaluación para la obtención del sello de calidad.
4.4) Formas de evaluación por parte de los padres y las madres sobre la calidad del servicio.	2,00	Describe adecuadamente dos sistemas de evaluación mediante buzón de sugerencias, cuestionarios a través de los formularios de Google o en su caso en papel.
TOTAL	5,50	



TERCERO.- VALORACIÓN DE LA OFERTA DE LA PLICA Nº4 CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA, S.L., con C.I.F. nº: B18899534:

1. - PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (HASTA 18 PUNTOS).

CRITERIOS	PUNTUACIÓN OTORGADA	VALORACIÓN
1.1) Análisis del contexto de la escuela y destinatarios. Plantear la organización de espacios, organización del alumnado, personal y organigrama del centro.	1,50	El contexto adecuado, aunque faltan recursos, no define las características de las posibles familias destinatarias e incluye acertadamente aspectos culturales. En cuanto a la organización de espacios presenta una idea innovadora, se echa en falta una explicación más detallada de cómo quiere desarrollar su nueva propuesta con relación a la situación actual del centro. En cuanto a la organización del personal y organigrama del centro está correcto, no menciona el posible personal de apoyo al centro por parte de la empresa, ni otros aspectos con relación a la gestión del personal.
1.2) Documentos que debe elaborar el centro y metodología para su elaboración.	1,50	Documentos que elaborar, incompletos, faltan entre otros la memoria anual, documentos en relación con las matriculaciones, etc. Metodología, correctamente definida.
1.3) Estructura y metodología para el desarrollo del proyecto educativo del centro.	1,50	Metodología, correctamente definida, coherente e innovadora. Temporalización, sin discriminar diferencias por grupo de edad y sin desarrollar. Recursos, correctamente definidos.
1.4) Descripción de los objetivos y contenidos del centro. Propuesta pedagógica.	2,00	Refiere muy acertadamente a la ordenanza municipal y al Decreto 37/2022, de 29 de septiembre con sus objetivos. Muy precisos en objetivos y contenidos agrupados en las tres áreas reflejados en las diferentes normativas de aplicación. Si detallan al menos una unidad didáctica como ejemplo.
1.5) Proyectos específicos y desarrollo de actividades complementarias.	1,00	Presentan siete proyectos específicos, correctamente definidos de cómo se van a trabajar. Faltarían las actividades complementarias para desarrollar a lo largo del año.
1.6) Procedimiento, metodología y herramientas para la Información a las familias, implicación en el centro y formas resolución de	2,00	Propone actuaciones adecuadas sobre procedimiento y metodología, en cuanto al uso de herramientas digitales están escasamente descritas. Implicación de las familias, propone actuaciones adecuadas y las desarrolla.



conflictos con las familias.		Resolución de conflictos, propone actuaciones adecuadas y las desarrolla.
1.7) Sistemas de coordinación, y trabajo del equipo educativo. Organización de horarios y sustituciones del personal. Formación de los/las trabajadores/as del centro	2,00	Correctamente definidas las reuniones, finalidad y temporalización. Proponen un horario del personal de las escuelas, sustituciones y sistemas de control del personal y son muy coherentes en la adaptación a las necesidades del servicio (flexibilidad). Plantean un compromiso con la formación y una muy coherente acción formativa.
1.8) Grado de adaptación a la diversidad (individual y familiar). Coordinación con recursos sociales.	1,00	Establecen tres ejes fundamentales en su Plan de Atención a la diversidad que sirven para caracterizar al alumnado dentro de este plan, hay una carencia de objetivos. Establecen su metodología EAC, así como su protocolo de detección con el asesoramiento de un gabinete Psicopedagógico para la prevención, observación de signos de alarma de cada edad, intervención y evaluación. Se valora escaso, sin definir y poco coherente sin describir una intervención individual y familiar. Si plantean coordinación con atención temprana de la Junta de Castilla y León, con las familias y otros profesionales externos especializados, sin concretar.
1.9) Formas de inclusión en la programación del centro de la igualdad de género, concienciación medioambiental y otros valores.	1,50	Desarrollan especialmente la diversidad e igualdad de género, con amplios contenidos y actividades concretas, en cuanto al proyecto de educación en valores y concienciación medioambiental la información es escasa y sin detallar posibles actividades de actuación en el aula. En general se echa en falta la inclusión de objetivos y otra serie de valores a trabajar transversalmente.
TOTAL	14,00	



2. - PROYECTO DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN (HASTA 10 PUNTOS).

CRITERIOS	PUNTUACIÓN OTORGADA	VALORACIÓN
2.1) Descripción de las funciones de la directora y la metodología a emplear por la dirección del centro.	1,00	Descripción coherente de las funciones de la directora, incluye plataforma para la gestión de la dirección y aplicación informática. Metodología que emplear por la dirección del centro no desarrollada.
2.2) Descripción de la relación de la dirección del Centro con el Ayuntamiento de Zamora, documentos y tareas a desarrollar. Propuestas de mejora.	1,50	Establece unas detalladas medidas de relación con el Ayuntamiento de Zamora, es destacable las propuestas de apertura del centro al entorno. Propone vías de participación y reuniones de coordinación periódicas. En cuanto a la documentación, incluye acertadamente la memoria anual y difusión de actividades, pero no se indica en este apartado un documento y tarea importante para el Ayuntamiento de Zamora como es la gestión del control del uso de los servicios complementarios prestados para el cobro mensual del Ayuntamiento de Zamora.
2.3) Descripción de la relación de la dirección del Centro con la Dirección Provincial de Educación, documentos y tareas a elaborar.	1,50	Definen correctamente el acceso a través de la web de EDUCACYL y la plataforma para subir datos del proceso de admisión y matriculación, con relación a este proceso son precisos en la explicación y datos de contacto. Donde no son tan precisos en la documentación a remitir a la D.P. de Educación, faltando algunos documentos a incluir, como es el Proyecto Educativo de Centro, datos estadísticos, etc.
2.4) Descripción de la Temporalización y determinación del mantenimiento del centro. Medidas de ahorro energético en el centro.	0,50	Somera descripción del proceso para la tramitación de incidencias sobre el mantenimiento del centro. Plan de mantenimiento con escasas temporalizaciones, ausencia de planificaciones de mantenimientos de elementos existentes en el centro, como el mantenimiento de calderas ya sea de gas natural o de otros sistemas más eficientes y económicos, sistemas de alarma y de incendios, la retirada de aceite usado, etc. No aportan otras medidas de ahorro energético diferentes a las del sobre C.
2.5) Plan de emergencias del centro y simulacros. Mantenimiento del botiquín.	2,00	Plan de autoprotección, correctamente detallado y revisión periódica. Secuencia de actuación, correctamente definido. Equipo de emergencia, funciones y composición, escaso. Secuencia de acciones en caso de evacuación (simulacro), presenta ficha de modelo de acta de



		realización del simulacro, muy precisa. Presenta modelos de planos de evacuación a colocar. Mantenimiento del botiquín, correcta revisión y reposición (presenta modelo de ficha revisión trimestral).
TOTAL	6,50	

3. - PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE COCINA Y COMEDOR (HASTA 8 PUNTOS).

CRITERIOS	PUNTUACIÓN OTORGADA	VALORACIÓN
3.1) Organización y desarrollo del comedor escolar. Implicación de la cocina en el proyecto educativo del centro.	1,50	Detallan la normativa de aplicación y la perspectiva educativa de todos los momentos del día incluida la comida, desde una enseñanza globalizada. Implicación de la cocina en el proyecto, destaca los objetivos y en especial su metodología diferenciadora por cada grupo de edad. Organización y desarrollo del comedor escolar, detallan los momentos de alimentación en la escuela y especialmente adecuado es la selección de proveedores locales de alimentos. No se incluyen actividades sencillas que pueden ayudar a la consecución de los objetivos, como elaboración de recetas o talleres de experimentación y una carencia de implicación de los padres en las posibles actividades.
3.2) Grado de adaptación de los menús, a las edades y necesidades especiales de los niños/as.	2,00	Materias primas, se considera acertado y de calidad contar con proveedores locales de proximidad y productos de temporada, así como una gestión racional de los alimentos para evitar despilfarros. La planificación y diseño de los menús, es muy coherente verificados por nutricionistas y a disposición de los progenitores. Medidas adecuadas en cuanto a menús o dietas especiales, así como protocolos para los bebés. Acertadas medidas de información y coordinación con las familias para la introducción de alimentos. Presenta acertadamente dos ejemplos de menús diferenciados con ingredientes y la introducción de símbolos de alérgenos.
3.3) Propuesta para la supervisión y control de los menús y alimentos ofrecidos en el centro y conservación de los	1,50	En este punto no se incluye nada con relación a la supervisión y gestión de los menús. Destacable supervisión de la seguridad alimentaria y conservación de alimentos con el plan de control de puntos crítico y plan de



mismos.		higiene, sin detallar el proceso de contratación. Se proponen medidas destacables en caso de contingencia, con protocolos de actuación. Descripción detallada y con propuestas acertadas y rápidas para su resolución.
3.4) Perfil/ funciones del cocinero/a y su formación específica.	1,00	Somera descripción de las funciones y plantea una formación específica con los posibles temas formativos, sin concretar horas y calendario posible.
TOTAL	6,00	

4. - PROYECTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO (HASTA 8 PUNTOS).

CRITERIOS	PUNTUACIÓN OTORGADA	VALORACIÓN
4.1) Descripción de los sistemas de evaluación interna del desarrollo del proyecto educativo y las educadoras del centro.	2,00	Plantea un modelo basado en la calidad acreditativa y demostradas continuamente en la Gestión de las Escuelas Infantiles mediante auditorías internas y externas para la consecución de de diversas etiquetas de calidad con lo que es un modelo totalmente de calidad y muy valorable. Muy valorable que semanalmente hacen un registro de autoevaluación por parte de las educadoras y mensual por el equipo educativo, presentando modelos evaluativos.
4.2) Descripción de los sistemas de evaluación interna de los servicios de alimentación y mantenimiento de las instalaciones.	2,00	Cuenta con un sistema de higiene y control de puntos críticos, mediante la contratación de una empresa externa (APPCC), muy valorable. Establece una evaluación del mantenimiento para obtener y mantener el certificado UNE172402, para garantizar la calidad.
4.3) Descripción de los posibles sistemas de control y evaluación externos del servicio.	1,50	Dispone de un sistema de auditoría de calidad a través de la consultoría OCA CERT, con un certificado del Sistema de Gestión de la calidad y el medio ambiente ISO 9001 e ISO 14001. Certificación de Responsabilidad Social Corporativa (RSC 26000), Certificación UNE 172402 de Gestión de Escuelas Infantiles y la Certificación ISO 45001 de Seguridad y Salud Laboral. No hay una explicación del sistema de evaluación de calidad, ni descripción del nivel de exigencia de la norma.
4.4) Formas de evaluación por parte de los padres y las madres	2,00	Describe los cuestionarios de satisfacción que realizarán en diciembre y junio que formarán parte de las Memorias y presenta modelos tipo



sobre la calidad del servicio.		de los cuestionarios. Los cuestionarios se remiten a través de OFFICE.FOMS.
TOTAL	7,50	

CUARTO.- VALORACIÓN DE LA OFERTA DE LA PLICA Nº 5.- CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA, ASOCIACIÓN BELEROFONTE, CON C.I.F. Nº: G37519253:

1. - PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (HASTA 18 PUNTOS).

CRITERIOS	PUNTUACIÓN OTORGADA	VALORACIÓN
1.1) Análisis del contexto de la escuela y destinatarios. Plantear la organización de espacios, organización del alumnado, personal y organigrama del centro.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
1.2) Documentos que debe elaborar el centro y metodología para su elaboración.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
1.3) Estructura y metodología para el desarrollo del proyecto educativo del centro.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
1.4) Descripción de los objetivos y contenidos del centro. Propuesta pedagógica.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
1.5) Proyectos específicos y desarrollo de actividades complementarias.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose



		aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
1.6) Procedimiento, metodología y herramientas para la Información a las familias, implicación en el centro y formas resolución de conflictos con las familias.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
1.7) Sistemas de coordinación, y trabajo del equipo educativo. Organización de horarios y sustituciones del personal. Formación de los/las trabajadores/as del centro.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
1.8) Grado de adaptación a la diversidad (individual y familiar). Coordinación con recursos sociales.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
1.9) Formas de inclusión en la programación del centro de la igualdad de género, concienciación medioambiental y otros valores.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
TOTAL	0,00	

2. - PROYECTO DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN (HASTA 10 PUNTOS).

CRITERIOS	PUNTUACIÓN OTORGADA	VALORACIÓN
2.1) Descripción de las funciones de la directora y la metodología a emplear por la dirección del centro.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.



2.2) Descripción de la relación de la dirección del Centro con el Ayuntamiento de Zamora, documentos y tareas a desarrollar. Propuestas de mejora.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
2.3) Descripción de la relación de la dirección del Centro con la Dirección Provincial de Educación, documentos y tareas a elaborar.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
2.4) Descripción de la Temporalización y determinación del mantenimiento del centro. Medidas de ahorro energético en el centro.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
2.5) Plan de emergencias del centro y simulacros. Mantenimiento del botiquín.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
TOTAL	0,00	

3. - PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE COCINA Y COMEDOR (HASTA 8 PUNTOS).

CRITERIOS	PUNTUACIÓN OTORGADA	VALORACIÓN
3.1) Organización y desarrollo del comedor escolar. Implicación de la cocina en el proyecto educativo del centro.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.



3.2) Grado de adaptación de los menús, a las edades y necesidades especiales de los niños/as.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
3.3) Propuesta para la supervisión y control de los menús y alimentos ofrecidos en el centro y conservación de los mismos.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
3.4) Perfil/ funciones del cocinero/a y su formación específica.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
TOTAL	0,00	

4. - PROYECTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO (HASTA 8 PUNTOS).

CRITERIOS	PUNTUACIÓN OTORGADA	VALORACIÓN
4.1) Descripción de los sistemas de evaluación interna del desarrollo del proyecto educativo y las educadoras del centro.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
4.2) Descripción de los sistemas de evaluación interna de los servicios de alimentación y mantenimiento de las instalaciones.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
4.3) Descripción de los posibles sistemas de control y evaluación	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y



externos del servicio.		enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
4.4) Formas de evaluación por parte de los padres y las madres sobre la calidad del servicio.	0,00	Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 22 del Anexo I del expediente de contratación, NO detalla y enumera el proyecto conforme a los puntos establecidos en el Anexo I, no valorándose aquellos puntos que no se enumeren de forma adecuada o no existan.
TOTAL	0,00	

QUINTO.- RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

PROYECTO TÉCNICO	Punt. Max.	P-1 (GAD)	P-4 (MEGAD.)	P-5 (BELERO.)
1.1) Análisis del contexto de la escuela y destinatarios. Plantear la organización de espacios, organización del alumnado, personal y organigrama del centro.	2,00	1,00	1,50	0,00
1.2) Documentos que debe elaborar el centro y metodología para su elaboración.	2,00	0,50	1,50	0,00
1.3) Estructura y metodología para el desarrollo del proyecto educativo del centro.	2,00	1,00	1,50	0,00
1.4) Descripción de los objetivos y contenidos del centro. Propuesta pedagógica.	2,00	1,50	2,00	0,00
1.5) Proyectos específicos y desarrollo de actividades complementarias.	2,00	0,50	1,00	0,00
1.6) Procedimiento, metodología y herramientas para la Información a las familias, implicación en el centro y formas resolución de conflictos con las familias.	2,00	1,00	2,00	0,00
1.7) Sistemas de coordinación, y trabajo del equipo educativo. Organización de horarios y sustituciones del personal. Formación de los/las trabajadores/as del centro	2,00	1,00	2,00	0,00
1.8) Grado de adaptación a la diversidad (individual y familiar). Coordinación con recursos sociales.	2,00	1,00	1,00	0,00
1.9) Formas de inclusión en la programación del centro de la igualdad de género, concienciación medioambiental y otros valores.	2,00	1,50	1,50	0,00
2.1) Descripción de las funciones de la directora y la metodología a emplear por la dirección del centro.	2,00	1,50	1,00	0,00



2.2) Descripción de la relación de la dirección del Centro con el Ayuntamiento de Zamora, documentos y tareas a desarrollar. Propuestas de mejora.	2,00	1,00	1,50	0,00
2.3) Descripción de la relación de la dirección del Centro con la Dirección Provincial de Educación, documentos y tareas a elaborar.	2,00	0,50	1,50	0,00
2.4) Descripción de la Temporalización y determinación del mantenimiento del centro. Medidas de ahorro energético en el centro.	2,00	1,50	0,50	0,00
2.5) Plan de emergencias del centro y simulacros. Mantenimiento del botiquín..	2,00	1,50	2,00	0,00
3.1) Organización y desarrollo del comedor escolar. Implicación de la cocina en el proyecto educativo del centro.	2,00	1,00	1,50	0,00
3.2) Grado de adaptación de los menús, a las edades y necesidades especiales de los niños/as.	2,00	1,00	2,00	0,00
3.3) Propuesta para la supervisión y control de los menús y alimentos ofrecidos en el centro y conservación de los mismos.	2,00	1,00	1,50	0,00
3.4) Perfil/ funciones del cocinero/a y su formación específica.	2,00	1,50	1,00	0,00
4.1) Descripción de los sistemas de evaluación interna del desarrollo del proyecto educativo y las educadoras del centro.	2,00	1,00	2,00	0,00
4.2) Descripción de los sistemas de evaluación interna de los servicios de alimentación y mantenimiento de las instalaciones.	2,00	1,00	2,00	0,00
4.3) Descripción de los posibles sistemas de control y evaluación externos del servicio.	2,00	1,50	1,50	0,00
4.4) Formas de evaluación por parte de los padres y las madres sobre la calidad del servicio.	2,00	2,00	2,00	0,00
	44,00	25,00	34,00	0,00



SEXTO.- PROPUESTA DE Puntuación DEFINITIVA Y SUPERACIÓN DEL UMBRAL MÍNIMO DE Puntuación.

En base al presente informe se propone a la Mesa de contratación del contrato para el "SERVICIO DE GESTIÓN DE LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES "LA ALDEHUELA", "PABLO MONTESINO" Y "BOSQUE DE VALORIO", en relación al LOTE Nº 3.- GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL "BOSQUE DE VALORIO", las siguientes puntuaciones del PROYECTO TÉCNICO (SOBRE B):

Plica nº 1.- Correspondiente a la Empresa **GRUPO ATENCION A DEPENDIENTES S.L.**, con C.I.F. nº: B24599888, representada por D^a Elena Miguelez Valdés. Presenta la oferta técnica en el sobre B, para el Lote 3, en un fichero en formato pdf denominado "PROY BOSQUE DE VALORIO", otorgarle una puntuación de **25,00 puntos**.

SI **NO** - **SUPERA** el umbral mínimo de puntuación del 50% en la suma total de todos los apartados (22 puntos), conforme establece el punto 22 de los criterios de adjudicación del Anexo I de las bases del proceso de contratación.

SI **NO** - **CONTINUA** en el proceso selectivo.

Plica nº 4.- Correspondiente a la Empresa **MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA, S.L.**, con C.I.F. nº: B18899534, representada por D^a. Zoraida Almendros Guirado. Presenta la oferta técnica en el sobre B, el Lote 3, en un fichero en formato pdf denominado "PROYECTO TECNICO LOTE 3- E.I.M BOSQUE DE VALORIO MAY 24_signed", otorgarle una puntuación de **34,00 puntos**.

SI **NO** - **SUPERA** el umbral mínimo de puntuación del 50% en la suma total de todos los apartados (22 puntos), conforme establece el punto 22 de los criterios de adjudicación del Anexo I de las bases del proceso de contratación.

SI **NO** - **CONTINUA** en el proceso selectivo.

Plica nº 5.- Correspondiente a la Empresa **ASOCIACIÓN BELEROFONTE**, con C.I.F. nº: G37519253, representada por D. Juan Alberto Solano Barba. Presenta la oferta técnica en el sobre B, para el Lote 3, en un fichero en formato pdf denominado "Proyecto - Escuela municipal Bosque de Valorio", otorgarle una puntuación de **0 puntos**.

SI **NO** - **SUPERA** el umbral mínimo de puntuación del 50% en la suma total de todos los apartados (22 puntos), conforme establece el punto 22 de los criterios de adjudicación del Anexo I de las bases del proceso de contratación.

SI **NO** - **CONTINUA** en el proceso selectivo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

